

No. 100.0.7.0310

Santiago de Cali, 02 de Abril de 2018

Doctor

HERBERT LOBATON CURREA

Secretario

Honorable Concejo Municipal de Cali

Ciudad.

ASUNTO: Citación a Sesión Plenaria

Por la presente comunicación se da respuesta a la solicitud en el asunto de la referencia tramitada en la sesión plenaria ordinaria del día 01 de marzo de 2018 por medio de la cual se aprobó la Proposición No.014 presentada por el Honorable Concejal ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, coadyuvada por el Honorable Concejal: HENRY PELAEZ CIFUENTES, de acuerdo a la citación de sesión Plenaria a realizarse el día 23 de abril de 2018 en la PROPOSICION No.014 así:

1. Informe detallado de los estados financieros y ejecución presupuestal periodo 2017

Respuesta: Se anexa el Balance General y Estado de Resultados a corte 31 de diciembre de 2017 de manera detallada por cuentas contables y de igual manera la Ejecución Presupuestal del periodo 2017.

2. Informe de Avance en la liquidación

Tal como se ha señalado anteriormente al Honorable Concejo de Santiago de Cali se ha cumplido con las diferentes etapas del proceso liquidatorio así:

Mediante la Resolución No. SSPD- 20091300007455 del 25 de marzo de 2009 la Superintendencia de Servicios Públicos ordena la liquidación de EMSIRVA E.S.P. Designa liquidador e imparte las ordenes pertinentes al estado de liquidación.



Mediante la Resolución No. SSPD- 20101300042055 del 8 de noviembre de 2010, amplía el plazo para la liquidación de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION hasta el día 5 de abril de 2016.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 de la ley 142 del 11 de julio de 1994, que establece que la liquidación de las empresas de servicios públicos se rigen por las normas establecidas para la liquidación de instituciones financieras, es decir el decreto 663 de 2 de abril de 1993 y el decreto 2555 del 15 de julio de 2010, se han venido cumpliendo todas las etapas correspondientes a la liquidación de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, como son la ejecución y notificación de la medida de liquidación, la determinación del pasivo a cargo de la liquidación, la determinación de los activos mediante el respectivo inventario y su avalúo y posterior realización con el fin de pagar los pasivos de acuerdo a la prelación legal.

La etapa de determinación del pasivo, ya se cumplió plenamente, mediante la graduación y calificación por medio de resolución de las acreencias a cargo de la masa, y agotados los recursos de reposición que se interponen a la misma, dándose por consiguiente la plena fijación de las acreencias y la prelación legal de pago.

En relación con la determinación de los activos se efectuó el respectivo inventario de los mismos, excluyendo los bienes no propios de EMSIRVA, se efectuó su avalúo y se ha procedido a su realización para efectuar el pago de los gastos de administración y acreencias. En la actualidad se continúa dicho procedimiento con los bienes pendientes de realización y venta.

Igualmente se han realizado los tramites complementarios a la liquidación, como es la organización del archivo de la empresa, de acuerdo a las normas legales, en especial las señaladas por el Archivo General de la Nación, para lo cual se están efectuando reuniones de comité de archivo con la presencia del ingeniero Rodrigo Figueroa, en representación del Archivo del Municipio de Cali.

Se ha continuado con la defensa judicial de la empresa, atendiendo los procesos de carácter ordinario, tutelas, acciones populares y demás trámites ante los jueces de la república, funcionarios de control y demás autoridades civiles.



De otra parte, se continúa generando las acciones de carácter administrativo y de gestión para la conservación de los activos y bienes de la liquidación.

En el presente año podemos señalar que se puede generar un avance significativo en el proceso liquidatorio, por cuanto, tal como se lo señalamos al señor Alcalde de Santiago de Cali, Doctor Maurice Armitage Cadavid, mediante oficio No. 100.07.1-0298 del 23 de marzo de 2018, en el mes de septiembre del presente año EMSIRVA E.S.P. en liquidación tendría, de acuerdo a las proyecciones de ingresos por concepto de la retribución recibida de los contratos de operación del servicio público de aseo el valor de \$90.279.121.783 que permitiría cubrir los recursos necesarios para que el Municipio de Santiago de Cali acepte el mecanismo de asunción pensional generándose así la normalización pensional y permitiendo a EMSIRVA E.S.P. en liquidación continuar con el pago ordenado del resto de acreencias a su cargo y en un término razonable, de acuerdo al flujo de la retribución, culminar con dichos pagos y efectuar la devolución de los remanentes al Municipio.

En el citado oficio se propone un cronograma de acción, cuyas fechas se deberá concertar con la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, a fin de lograr este avance significativo para la liquidación. (se anexa el oficio No. 100.07.1-0298 del 23 de marzo de 2018).

3. A cuánto asciende el pasivo pensional de EMSIRVA a corte diciembre para los años 2009 y 2017 y el número actual de pensionados.

Respuesta:

a.- A cuánto asciende el pasivo pensional de EMSIRVA a corte diciembre para el año 2009

Respuesta: Al valor de \$12.146.674.085.56

b.- A cuánto asciende el pasivo pensional de EMSIRVA a corte diciembre para el año 2017

Respuesta: Al valor de \$78.799.535.325.69

c.- A cuánto asciende el número actual de pensionados de EMSIRVA



Respuesta: Al número de pensionados a corte 31 de Diciembre de 2017 asciende a 817 pensionados.

4. A cuánto asciende el valor consignado al fondo pensional en cada vigencia a partir del año 2009 hasta la fecha

Respuesta:

Como lo muestra el siguiente cuadro por vigencia anual.

VIGENCIA		VALOR CONSIGNADO	
Vr.diciembre 31	2009	\$	2,747,996,296.17
Vr.diciembre 31	2010	\$	9,916,282,158.19
Vr.diciembre 31	2011	\$	13,679,508,253.43
Vr.diciembre 31	2012	\$	17,964,347,528.38
Vr.diciembre 31	2013	\$	14,525,785,170.57
Vr.diciembre 31	2014	\$	15,493,119,388.28
Vr.diciembre 31	2015	\$	16,827,946,808.38
Vr.diciembre 31	2016	\$	18,313,595,553.09
Vr.diciembre 31	2017	\$	25,444,059,142.17
Gran Total.....		\$	134,912,640,298.66

- 5.Cuál es el valor correspondiente a los rendimientos financieros generados en cada vigencia a partir del año 2009 por los recursos administrados en el patrimonio autónomo con sus respectivos saldos.

Respuesta

Este ha sido el comportamiento de los rendimientos financieros generados por vigencia por los recursos administrados del Patrimonio Autónomo de Emsriva ESP en Liquidación.

VIGENCIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PORTAFOLIO DEL P.A.	
Diciembre 31 de 2009	\$	1.156.032.725,79
Diciembre 31 de 2010	\$	692.976.095,89
Diciembre 31 de 2011	\$	636.809.356,92
Diciembre 31 de 2012	\$	2.172.579.154,90
Diciembre 31 de 2013	\$	515.037.800,91
Diciembre 31 de 2014	\$	2.004.482.891,26
Diciembre 31 de 2015	\$	1.833.730.530,30
Diciembre 31 de 2016	\$	5.633.808.195,35
Diciembre 31 de 2017	\$	5.820.281.921,52
Gran Total.....	\$	20.465.738.672,84

Cordialmente,

Atentamente



YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
Agente Liquidadora

Proyecto Maria Elena Ortiz M.
Reviso: Harold Garcia Silva